

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

Por disposición legal, la ley de Compañías establece la obligatoriedad de presentar este informe anual que es concordante con lo dispuesto en el artículo cuadragésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, en donde se determina las funciones que deben cumplir el comisario.

Por lo expuesto en cumplimiento de mis deberes y obligaciones he procedido a revisar los estados financieros y anexos presentados por la administración de la empresa y que corresponden al ejercicio económico compendio del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, utilizando para ello procedimientos y normas de autoridad generalmente aceptadas.

Del análisis realizado a los estados financieros y anexos más la verificación de los registros contables que considero necesario, informar a ustedes que la contabilidad de la empresa es llevada correctamente con aplicación de principios, normas y procedimientos contables de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son la expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2007.

La Compañía mantiene los libros sociales tanto de actas de juntas generales, libro y talonario de Accionistas correctamente actualizados.

La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión al estatuto, así como a las normas y disposición en el estatuto social, escritura de constitución así como a lo resuelto en la junta general de accionistas y normas emitidas por la superintendencia de Compañías.

Se ha cumplido en lo establecido en los artículos trigésimo cuarto, trigésimo séptimo y otros, relacionados con el gerente, presidente, comisario y otras dignidades del directorio, lo que le ha permitido a la compañía desarrollar sus actividades operativas y administrativas enmarcadas en lo dispuesto en el Estatuto, Ley de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La administración a través de su Gerente o representante legal realizó las gestiones pertinentes para mantener actualizado el Registro Único de contribuyentes y el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias de la compañía. La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos contables se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con los requisitos legales y están debidamente resguardados.

En el presente periodo económico del 2007 la escritura operativa de control interno mantienen un plan de organización adecuado y mejorando en sus métodos y procedimientos relacionados directamente con la protección de los documentos y confiabilidad de los registros contables, eficiencia de las operaciones en adhesión a las políticas administrativas por lo que considero que el control interno es el adecuado y esta de acuerdo con los objetivos y naturaleza de la empresa.

Para el análisis y evaluación de la solvencia y seguridad de la Compañía es oportuno manifestar que los administradores de la Compañía me han dado todas las facilidades para todo el cumplimiento de disfunciones.

A fin de conocer la capacidad de paga, la garantía que tienen sus acreedores y su fortalecimiento Patrimonial he analizado los siguientes indicadores financieros.

SOLVENCIA FINANCIERA:

En el análisis de los estados financieros, la solvencia financiera es dada por la capacidad esta dada por la capacidad de pago que debe tener la empresa para la cancelación oportuna de las obligaciones en el giro del negocio y los gastos operativos requeridos para su funcionamiento permanente.

En el presente ejercicio fiscal la compañía desarrolla sus actividades contando económicamente con el capital suscrito y pagado más los ingresos operativos o no operativos. En el cumplimiento de sus obligaciones los socios periódicamente realizan aportes voluntarios para solventar los gastos administrativos y operativos de la Compañía.

Por lo anterior expuesto, la empresa se encuentra cumpliendo con sus obligaciones a corto plazo.

SOLIDEZ PATRIMONIAL

La solidez patrimonial de la compañía Santos Vega S.A. esta dado por el porcentaje que representa el derecho de propiedades que tienen los dueños o socios de la compañía sobre el total del activo del mismo.

Según los valores registrados en el balance general, en el presente ejercicio la solidez patrimonial de la Compañía ha sufrido un aumento técnicamente aceptable, debido a la utilidad registrada en los estados financieros.

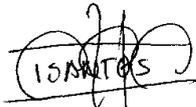
RENTABILIDAD

Si bien, los ingresos operativos y no operativos de la compañía en el presente ejercicio económico se han incrementado, los ingresos o gastos administrativos y operativos también han crecido considerablemente con un porcentaje no mayor a los ingresos, lo que ha originado que exista un margen de utilidad.

CONCLUSIONES

Por el análisis realizado y las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los balances presentados, ya que a mi juicio se apegan a las normas de contabilidad de general aceptación, reflejan la situación financiera de la compañía.

Atentamente



José Luis Criollo
COMISARIO

Cuenca, Noviembre de 2007